



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792423171001  
RAZÓN SOCIAL: MIRATE PUBLICIDAD MIRAKPUB CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL: MIRATE MARKETING Y PUBLICIDAD  
REPRESENTANTE LEGAL: CASTRO BIEDERMANN ANITA DE LOURDES  
CONTADOR: MOLINA PADILLA ALVARO SANTIAGO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N  
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/03/2013  
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/03/2013  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/10/2017  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD.

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA Barrio: SAN ISIDRO DEL INCA Calle: DE LAS TORONJAS Número: N50-173 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia ubicación: JUNTO A LA LAVADORA DE AUTOS TOP WASH Teléfono Trabajo: 023264739 Email: mirate@mirate.com.ec Teléfono Trabajo: 023264401

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Señalados los contribuyentes; Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                   | ABIERTOS | 1 |
|-----------------------------------|---------------------|----------|---|
| JURISDICCIÓN                      | 1 ZONA 91 PICHINCHA | CERRADOS | 0 |

